



PROGRAMA DE LA VISITA VIRTUAL

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE DOCTORADO 2019-2020

- **FECHA DE LA VISITA VIRTUAL: 9 de diciembre de 2020**
- **UNIVERSIDAD: Universidad de Vigo**
- **CENTRO: EIDO/Facultad de Biología**
- **TÍTULO:**
 - **Programa de Doctorado en Biotecnología Avanzada**

ÍNDICE:

1. COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA LA VISITA
2. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA VISITA
3. AGENDA DE LA VISITA

1. COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA LA VISITA

Presidente y Vocal Académico:

José Meseguer Peñalver (Universidad de Murcia)

Vocal Académico:

Pablo González-Melendi de León (Universidad Politécnica de Madrid)

Vocal Profesional:

Antonio Miguel De Ron Pedreira ((Consejo Superior de Investigaciones Científicas)

Vocal Estudiante:

Sergio Santaefemia Sánchez (Universidad de A Coruña)

Secretaría:

Luisa María Vázquez Froján (Técnica ACSUG)

2. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA VISITA VIRTUAL

- ACSUG organizará las audiencias a través de la plataforma **Cisco Webex**. Es necesario asegurar que todas las personas convocadas dispongan de un adecuado acceso a internet.
- El link/enlace al espacio de reunión virtual se incluye en la **agenda de la visita** (apartado 3 de este documento) y será el centro el responsable de hacer llegar esta información a las personas convocadas en cada audiencia.
- Las personas asistentes deben **iniciar la conexión cinco minutos** antes de la hora prevista de inicio de la audiencia. Al entrar en la plataforma, accederán de forma directa a una sala de espera donde deberán esperar a que el personal de ACSUG les dé acceso a la sala de reuniones.
- Al comienzo de cada audiencia, el presidente o la presidenta de la comisión informará a todos los asistentes que las videoconferencias no se grabarán. En el caso de que alguna de las personas participantes active esta opción, se le indicará que no está permitido y se procederá desactivar la cámara.
- Antes de terminar cada sesión, el presidente o la presidenta abrirá un turno de palabra entre las personas asistentes por si algún participante desea añadir algún comentario, asegurando al máximo que todos puedan intervenir.
- Los responsables del título seleccionarán a las personas que participarán en las distintas audiencias y enviarán a ACSUG, con anterioridad a la visita (**antes del 4 de diciembre**), **un listado con los asistentes**, indicando el perfil de cada uno de ellos. Se procurará la mayor representatividad posible en todos los títulos objeto de renovación.
- Ningún grupo debe ser superior a **8 personas**, salvo que sea necesario para garantizar la representatividad del colectivo.
- A pesar de que algunas personas desempeñen varias funciones o responsabilidades, debe evitarse la participación de una misma persona en más de una audiencia (excepto Equipo Directivo y Comisión de Garantía de Calidad).
- Los grupos deben ser representativos, por ejemplo:
 - **Personal Docente e Investigador (PDI)**: Debe procurarse que, en la medida de lo posible, exista representación de las distintas áreas y departamentos que participan en el programa; que pertenezcan a distintas categorías (distintos cuerpos de funcionarios, contratados a tiempo completo, y contratados a tiempo parcial). *Indicar en el listado, al lado de cada profesor/a, la/s característica/s que cumple de las anteriormente citadas u otras que sean de relevancia para la Comisión de Evaluación.*

- **Estudiantes:** estudiantado de reciente ingreso en el programa, de continuación, con tesis en depósito o que esté en la última etapa de desarrollo de la misma; estudiantado que, en su caso, haya cursado complementos de formación, haya participado en estancias de investigación, esté matriculado a tiempo parcial, sea beneficiario de ayudas predoctorales u otras bolsas, alumnado extranjero...*Indicar en el listado, al lado de cada uno de los/as estudiantes las característica/s que cumplen de las anteriormente citadas u otras que sean de relevancia para la Comisión de Evaluación.*

- **Personal de administración y servicios:** personal de apoyo administrativo al programa de doctorado, personal de apoyo a la Comisión Académica del Programa de Doctorado,...).

- **Egresados/as:** de diferentes promociones desde la implantación del Programa de Doctorado. *Indicar en el listado, al lado de cada uno de ellos, el año de finalización, así como su situación actual.*

- **Audiencia pública:** ACSUG facilitará a la universidad/centro un correo electrónico (**audiencia.publica@acsug.es**) a través del cual las personas relacionadas con el programa, y que no fuesen convocadas a las audiencias, podrán enviar sus comentarios. Se establecerá un período de cinco días tras la visita para recibir dichos comentarios.

Previamente a la visita, el centro debe hacer público en la web que el programa se va a someter a un proceso de acreditación y facilitar el correo electrónico antes mencionado para que las personas interesadas puedan dirigirse a la Comisión de Evaluación. En ningún caso se tendrá en cuenta un comentario enviado por este medio si el remitente no está debidamente identificado: nombre completo, perfil (estudiante, egresado, PDI, PAS, etc.) y titulación sobre la que quiere exponer el comentario.

EVIDENCIAS SOLICITADAS POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

- **Antes del 4 de diciembre**, la Universidad deberá **enviar en formato digital o dar acceso**, para su revisión previa a la visita, a la siguiente documentación:
 - (a) **Expediente completo de dos egresados** (uno de ellos que haya cursado complementos formativos, si lo hubiera) donde se pueda consultar todo el proceso que ha seguido el/la doctorando/a desde su admisión al Programa hasta la lectura y defensa de su tesis doctoral. Esto incluye:
 - Documentación de la admisión incluyendo la asignación de complementos formativos cuando corresponda
 - Evolución de las versiones del Documento de Actividades del Doctorando y de su Plan de Investigación (junto con sus evaluaciones)
 - Documentación relativa a la defensa y lectura de la tesis (autorización del Director/a, solicitud de defensa de la tesis, acta y/o justificación de la autorización de la defensa, nombramiento del tribunal, informes externos previos cuando los hubiera, etc.)
 - (b) **Expediente completo de un estudiante del programa**, que incluya:
 - Documentación de la admisión incluyendo la asignación de complementos formativos cuando corresponda
 - Documento de Actividades del Doctorando y de su Plan de Investigación (junto con sus evaluaciones)
 - Informes de seguimiento anuales
 - Presentación de proyecto de Tesis
 - (c) Acceso al repositorio de **tesis doctorales del programa** o, en su defecto, dar acceso a tres tesis doctorales de distinta calificación y, a ser posible, que alguna de ellas corresponda a uno de los egresados seleccionados en el apartado (a).

AGENDA DE LA VISITA:**Link a la reunión:**

<https://acsug.my.webex.com/acsug.my/j.php?MTID=m8c3ae7f941adc89c428634cc23821184>

Número de reunión: 175 057 1391

Contraseña: prWQePhE573 (77973743 a través de teléfonos y sistemas de vídeo)

FECHA DE LA VISITA: 9 de diciembre de 2020	
HORARIO	ACTIVIDAD
09.15-09.45	Reunión interna de la Comisión de Evaluación
09.45-10.15	Reunión con representantes institucionales (vicerrectorado, EIDO; Área de Calidad)
10.15-11.00	Reunión con la Comisión Académica del Programa de Doctorado y, si procede, PAS de apoyo al PD
11.00-11.45	Reunión con estudiantes del programa de doctorado
11.45-12.00	Pausa entre audiencias
12.00-12.45	Reunión con profesorado del programa de doctorado que no formen parte de la CAPD
12.45-13.15	Reunión con egresados del programa de doctorado
13.15-14.00	Reunión interna de la Comisión de Evaluación
14.00-14.15	Reunión con la CAPD/EIDO para exponer brevemente las principales conclusiones